



DOSSIER:  
«GIROS SOBRE  
LA ÉTICA Y LA  
DEMOCRACIA»

## DEMOCRACIA: LAS URGENCIAS DE UNA PROMESA VIVA

José Chalco Salgado\*

### Obertura

**E**n *Cien años de soledad*, el narrador reflexiona:

...Cuando su padre le comunicó su alarma por haber olvidado hasta los hechos más impresionantes de su niñez, Aureliano le explicó su método, y José Arcadio Buendía lo puso en práctica en toda la casa (...), marcó cada cosa con su nombre: mesa, silla, reloj, puerta, pared, cama, cacerola. Fue al corral y marcó los animales y las plantas: vaca, chivo, puerco, gallina, yuca, malanga, guineo. Poco a poco, estudiando las infinitas posibilidades del olvido, se dio cuenta de que podría llegar un día en que se reconocieran las cosas por sus inscripciones...

Y es que, ante la arremetida del olvido, hay valores y principios que están en las venas de la sociedad, que no deben ser olvidados. La democracia no está consumada, requiere que todos los días se la defienda y proteja, para aquello, que se la entienda. Por lo que, ante las infinitas posibilidades del olvido, la única forma de su mantener su vigencia y defensa es reconocer sus inscripciones —democráticas— en los sustantivos de la humanidad.

Las conquistas históricas que han permitido transitar a las sociedades, del ayer al presente, han sido las que han traído consigo el respeto a la naturaleza, a la dignidad y a la humanidad. Logrando que el espíritu de la época no atente contra la diversidad de la misma época, sus formas de expresión, arte y cultura, educación y universidad, mitigación de la mentira y corrupción, búsqueda de la felicidad. Respeto a la Ley. Una especie de permanencia porque existan gobernantes celosos de sus atribuciones y límites. Gobernados conscientes de sus obligaciones para el bienestar colectivo y respeto al entorno. Constituciones diseñadas como instrumentos de freno al poder.

# D



Stéfano Rubira, *Incendio I*, violeta de genciana y polímeros sobre tela 66 x 100 cm, 2006

### Los mínimos democráticos

En la bibliografía más relevante para analizar o delimitar a la democracia, siempre queda algo pendiente. No termina. Y no precisamente —léase únicamente— por una inmersión conceptual que atraiga a teorías, corrientes, escuelas, caracterizaciones o elementos. Sino por la ausencia de un final —si se puede hablar de alguno—. Entonces, la democracia trata de un camino, de un hacia. Ser justos con ella es decir que se refiere a un sendero —a veces más quebradizo que uniforme— para el destino, mejor dicho, para el viaje.

Los intentos de eliminar, anular o combatir a la democracia han estado presentes desde los inicios de ella. No son recientes, al contrario, guardan una relación indisoluble con los hechos históricos que hacen siempre reinventarla y corregirla. Seguir su camino. La democracia, persistentemente, ha permanecido condenada por los autocráticos y los que deambulan en la comodidad de una sociedad homogénea que elimina al pluralismo, se diría, a la existencia de posibles.

La primera manifestación formal de democracia apareció en la Constitución de Rhode Island de 1641, que estableció que el gobierno era democrático o popular, delimitando que reposa en el poder del cuerpo de hombres libres reunidos ordenadamente, o de la mayor parte de ellos, para hacer o constituir leyes justas y designar entre ellos mismos a los ministros que las ejecutarán fielmente para la sociedad.

En Europa, hacia 1780 ingresaba el discurso de una posición demócrata entendida como aquella que reclamaba los mismos derechos que tenía celosamente reservados para sí la aristocracia. La identificación de los buenos gobiernos como democracia llegó recién a ser una norma después de la Primera Guerra Mundial, a raíz de la identificación y construcción teórica sobre la soberanía popular.

Las tipologías sobre la democracia son también las que abundan. Se podría sostener que es una propuesta hacia *quién da más*. Los libros se han convertido

en una especie de comparaciones o especificaciones en torno a ella; se encuentran textos que realmente hablan de sus variaciones antes que de sus definiciones, por ejemplo: democracia liberal, socialista, comunitaria, corporativa, representativa, indirecta, directa, popular e incluso totalitaria. Al final, son complementos de ella misma, o adjetivaciones para justificar el mal rendimiento de una sola que interesa: la democracia.

Dada esta realidad de ser un concepto polémico y sobre el cual existe poco consenso, se podría decir que comprender a la democracia requiere definir en dónde radica, o cuáles son sus límites. Lo que es más claro, ¿cuándo terminan sus ámbitos, sus dominios o flexibilidades? Pues, a distancia de la idealización, se conceptualiza desde la ciencia política como una forma de Estado que, en estricto sentido, debería ser asumida como un estilo de vida, del quehacer diario, de la ética del cuidado.

Przeworski (2010) sostiene que la división etimológica *demokratia* = *demos* (pueblo) y *kraiten* (gobierno), es un ideal no importado de Grecia, sino que su comprensión fue tomando forma de manera gradual hasta convertirse en una construcción social y jurídica en la que el pueblo la reconoce por ser gobernado libremente bajo leyes determinadas por él mismo y a las cuales todos están sometidos por igual.

En este orden de ideas, quizá es más coherente preguntarse si las sociedades que hoy conocemos y como las conocemos, en realidad provienen de un espíritu y sentido democrático o no. Surge la duda. Madison y Bolívar, ¿en realidad fueron demócratas?

### Un sensible deber ser

La democracia radica en la esfera del deber ser. En ningún sentido es un concepto acabado y sistémico. Así, se podría reflexionar sobre el hecho que en el mundo hay dicotomías, una de ellas la guerra y la paz. Si se piensa en el *bellum omnium contra omnes* (la guerra de todos contra todos) del estado de naturaleza de Hobbes (1982) o las expresiones a favor de la propaganda estatal *bien*

# D

*llevada* en la Gran Guerra que escribe Hitler en su libro *Mi lucha* (1925); entonces, se mirará que la virtud de la paz es también uno de los objetivos a los que abraza la democracia y no sus oposiciones. Indiscutiblemente, con la democracia prospera la paz en las sociedades. Es la búsqueda de la paz como bien superior para el cuidado.

La democracia rebasa la fiebre del sufragio. Y se la puede llamar así, fiebre, por la cada vez más presente fórmula empleada en el populismo plebiscitario. Pues a razón o bajo el nombre de democracia se puede preguntar todo el tiempo y todo a la población. ¿Está de acuerdo con la pena de muerte para delitos? ¿Está de acuerdo con hacer una nueva Constitución que reorganice la sociedad una vez más? ¿Permite al gobernante la reelección indefinida por el bien del país y sus votantes? ¿Acepta, por esta sola vez, una Asamblea con plenos poderes que pueda hacer todo?

Cuidado. El primer error es creer que la democracia inicia y termina en el sufragio. Aquel podría encubrir ambiciones reales para resistir a la democracia y tomársela. En el mismo momento de la elección, la democracia puede terminar. Hay varios ejemplos de dictaduras modernas o blandas cuyo primer acto fue elegir, y el siguiente, una democracia inexistente que descansa únicamente en el discurso de un gobernante.

Entonces, la democracia es una forma estatal contraria a la autocracia, que implica que las decisiones de una sociedad —y no solo de la autoridad legítima— provengan de mecanismos horizontales y menos verticales. Citando a Bobbio (2012), se podría sostener que en una sociedad en donde el consenso es la regla y el disenso está cada vez menos presente, algo sucede sobre el buen rendimiento democrático.

En las organizaciones sociales, a través de los mecanismos existentes para este fin como es el ordenamiento jurídico con su máxima expresión (la Constitución), la democracia implica que las acciones al interior se desarrollen con base en principios y reglas previamente establecidas, públicas y claras. Mientras mayor es el crecimiento poblacional, mayor debe ser

el cumplimiento del orden jurídico como garantía de convivencia y posible transformación social. Pues, estas mismas reglas jurídicas suelen ser las que permiten que un mayor grupo de la población pueda tomar decisiones. Los grupos minoritarios, mientras menos capacidad —numérica— de tomar decisiones tengan, han de concentrar mayores posibilidades para su tutela, como acciones afirmativas, representación proporcional de minorías y mecanismos de participación. Las mayorías no pueden aplastar a las minorías, sería una especie del poder del voto que anule a las conquistas democráticas.

Según Rodrigo Borja (1991), el Estado debe brindar al menos tres garantías mínimas en el sendero democrático: libertad, igualdad y cultura popular. Como se había anticipado, no se trata de totales, sino de posibles que permitan acercarse a la democracia en estricto sentido como un ideal. Libertad para que los gobernados puedan formarse una opinión, desarrollar en plenitud su personalidad, expresar y tomar conciencia individual o colectiva. Igualdad para que aquella opinión, desarrollo, expresión y conciencia tenga el mismo valor entre unos y otros garantizando su existencia sin mecanismos limitantes; y finalmente, cultura popular —como definen los autores— para tener acceso a información pública evitando ser víctimas de las desvirtuaciones democráticas como son el populismo, la demagogia, los caudillos y la pirotecnia retórica que de vez en cuando se pone de moda.

Se podría decir, entonces, que la democracia es también una garantía. Como herramienta para la dignidad, que implica que ninguna persona o ser vivo (naturaleza) sea un recurso de otra, ni un medio para un fin ajeno. Así, la democracia es un medio y un fin. Medio para alcanzar otros derechos, pero, a la vez, un fin para los Estados en los cuales se debe entender la vigencia de sociedades plurales. La democracia es a la República como la República es la democracia. El sistema constitucional es a la democracia como la democracia es al sistema constitucional. Su buen rendimiento y vigencia se deben mutuamente.

La justicia ha de ser entendida como un instrumento necesario en toda sociedad democrática para alcanzar el reconocimiento de la libertad, de los derechos constitucionales, la igualdad y la dignidad de los seres vivos. Es un elemento consustancial a la comprensión de una democracia. Tutelar el sistema judicial no se trata de una cuestión residual, sino de avizorar un ambiente de no injerencia externa o interna en él, para solo así, con jueces probos, honestos y bien formados, lograr comprensiones vigentes de una sociedad democrática.

### Un espíritu que cuida

Pero no termina ahí. La democracia necesita de ciudadanos que comulguen un grupo de valores, creencias y comprensiones. De un sentido cívico cuya orientación sea hacia el bien superior estatal a través de la participación e incidencia real. Respeto a las normas y una tradición por coartar el conflicto; pues, como advierte Hernán Salgado Pesantes (2024), no porque sí el contrato social de Rousseau no ha perdido vigencia en la tesis por la democracia.

Recordemos que su teoría del contrato social (1762) manifiesta que el Estado se sostiene en la vigencia de un acuerdo social entre ciudadanos como garantía para la convivencia pacífica a través de la renuncia de derechos y adquisición de obligaciones recíprocas, y sigue siendo parte sustancial de las primeras clases en Derecho Constitucional y Derecho Político en las facultades de Derecho del mundo.

En este sentido, el diseño institucional que hacen los Estados democráticos es la pieza fundamental de su sostenibilidad. Este —tal cual nos recuerdan Freidenberg y Pachano (2016)— puede alentar la fragmentación o la cooperación social, promoviendo equilibrio entre los mínimos democráticos para su vigencia. Las instituciones democráticas están convocadas a ello: vigilar y cuidar la democracia; por lo tanto, a proteger la sociedad y su entorno. En conexión con aquello, no pueden ser rechazadas, burladas o atacadas de diversas formas

para obtener un resultado de antipatía a ellas; pues esto sólo llevaría a la pérdida de sustantivos que anulan el ejercicio democrático de un Estado.

Luego, la existencia de un diseño institucional republicano habilita a mejorar el rendimiento de la democracia: separación de poderes, representatividad de gobernantes, responsabilidad de la autoridad, elección y alternancia en el poder. Estas características, como se anunció, son intrínsecas a la democracia, le dotan de sentido y materialidad jurídica.

### Reflexiones finales

La democracia, en ningún sentido, puede ser entendida como un círculo cerrado o sujeto a estiramientos conceptuales; menos, como una conquista acabada. Sí es lo que está inscrito. Se convierte y termina en los mínimos de sus senderos para lograr un equilibrio y paz. ¿Está en riesgo? Todos los días. A cada momento. En cada decisión ciudadana (no solo de gobernantes).

La democracia y su vigencia implica una responsabilidad enorme a la que sus retos se tienen que asumir con entereza y cercanía. Si por un minuto se reflexionara sobre los cuidados que la democracia requiere en un mundo polarizado, de verdades líquidas, inmediateismos y redes sociales, quizá se podría recurrir al espíritu democrático, a sus sustantivos y a las atenciones que ella demanda, encontrando cabida —para atesorarla y protegerla— desde la reflexión más íntima: «Cuida tus pensamientos porque se convertirán en tus palabras. Cuida tus palabras porque se convertirán en tus actos. Cuida tus actos porque se convertirán en tus hábitos. Cuida tus hábitos porque se convertirán en tu carácter y este se convertirá en tu destino», escribió Mahatma Gandhi.

Con regularidad me preguntan: ¿en dónde descansa la democracia? Siempre respondo: en cada ciudadano comprometido con su destino. →

# D



Stéfano Rubira, fragmento de *Incendio II*, violeta de genciana y polímeros sobre tela 60 x 90 cm, 2006

### Referencias

- Bobbio, N. (2012). *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Borja, R. (1991). *Derecho político y constitucional*. Fondo de Cultura Económica.
- Constitución de Rhode Island (1641). [https://avalon.law.yale.edu/17th\\_century/ri02.asp](https://avalon.law.yale.edu/17th_century/ri02.asp)
- Freidenberg, F. y Pachano, S. (2016). *El sistema político ecuatoriano*. Flacso.
- Hitler, A. (1925). *Mi lucha*. Jusego [Primera versión electrónica, 2003]. <https://cdn.cienciapolitica.usac.glifos.net/digital/e9.pdf>
- Hobbes, T. (1982). *Leviatán*. Editorial Skla.
- Przeworski, A. (2010) *Qué esperar de la democracia: límites y posibilidades del autogobierno*. Siglo XXI.
- Salgado Pesantes, H. (2024). *Lecciones de derecho constitucional*. Nueva Edición. Cevallos Editora Jurídica.

\* **José Chalco Salgado**. Profesor por concurso público de la cátedra de Derecho Constitucional en la Universidad del Azuay, doctor PhD en Derecho y magister en Derecho Constitucional por la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Autor de la tesis *Hiperpresidencialismo y principio democrático en Ecuador*.

## MOMENTOS DEL PODER Y VOLUNTAD-DE-VIDA

Diego Jadán-Heredia\*

La noción de intimidad y privacidad que inauguró la modernidad se tradujo, en el campo de lo político, en la idea de que vivir en comunidad no era sino un peligro para la individualidad. Si se quiere vivir con tranquilidad y dicha —escribió Montaigne en el XVI—, es mejor vivir en soledad: «no es que el sabio no pueda vivir contento en cualquier lugar, y aun solo, en medio del gentío de un palacio. Pero si puede elegir, esquivará, dice, hasta su visión. Soportará aquello si es necesario; pero, si de él depende, escogerá esto [...]. Es hora de desligarnos de la sociedad, puesto que nada podemos aportarle» (2007, pp. 323-329). Si Aristóteles concibió al hombre como un animal político, lo hizo porque lo consideraba como un ser gregario que se suma a una comunidad ordenada bajo un dispositivo de mando y obediencia. Que el hombre sea un *politikón* significaba que tenía virtudes y condiciones físicas y psíquicas necesarias para *con-vivir* con otros; la educación era el camino para desarrollar esas aptitudes. En la modernidad, la comunidad es reemplazada por la sociedad, un espacio neutro de agregación de individuos indiferenciados en donde la autonomía y la realización individual son su razón de ser.

Era natural, entonces, que si debíamos proteger esa individualidad hacia falta encontrar un mecanismo que justificara que la sociedad viva bajo un gobierno. De esta forma surge la teoría del contrato social, por la cual el Estado y sus instituciones son el resultado artificial de la voluntad de los individuos racionales que actúan guiados por su propio interés. La modernidad occidental, la efectivamente existente —como la llamaría Bolívar Echeverría—, realiza una especie de transubstanciación de lo político, pues pasó de ser la que posibilita la vida a la que la amenaza. Hannah Arendt ha advertido que la creencia en que la libertad empieza donde termina la política inició mucho antes, cuando Epicteto se creyó libre siendo esclavo, una tradición que el autor de *Los ensayos* solo revitalizó.

## D

La fetichización del individuo en la modernidad hizo del hombre algo tan abstracto, que fue posible hablar de su universalidad; el Hombre no se encarna, no muestra ninguna corporalidad ni dependencia intersubjetiva. A partir de esta construcción intelectual, no es extraño que hoy, más que nunca, las personas no perciban que existe un vínculo entre quien ocupa un cargo en el poder político instituido y sus problemas cotidianos. Lo político es casi un accidente, y si aparece es para poner en riesgo la autonomía. Este fenómeno de alienación política se ve legitimada cuando Weber precisa que lo político es una empresa de dominación, porque toda asociación política «es una relación de dominación de hombres sobre hombres que se sostiene por medio de la violencia legítima» (2017, p. 84). Queda, así, excluida toda concepción positiva de lo político, lo que explica que sea tan habitual definirse como no político para ganar legitimidad social y, paradójicamente, política.

Rousseau observó esa transubstanciación de lo político cuando sostuvo que los antiguos políticos hablaban sin cesar de las costumbres y la virtud, mientras que sus coetáneos del siglo XVIII no hablaban más que de comercio y dinero. La *polis* tragada por el ágora. De ahí que la motosierra que blanden con orgullo ciertos líderes políticos contemporáneos como metáfora de cómo lo político debe servir a lo económico, sea un símbolo del desprecio de lo que los griegos llamaban *bios* (la vida propiamente política que supera a la simple *zoé*), y la legitimación del pensamiento utilitario y tecnocrático.

No siempre fue así. Es un error metodológico —Nietzsche *dixit*— pensar que las cosas siempre han sido como son ahora, que solo operan cambios cuantitativos y no cualitativos, y por eso es necesario —frente al desolador panorama contemporáneo— reivindicar una concepción positiva de lo político, que recuerde que la humanidad ha logrado sobrevivir como especie gracias a la cooperación y que, además, en la Antigüedad no se despreciaba la noción de individualidad sino que se la valoraba a partir del reconocimiento de su vulnerabilidad y dependencia de los otros. Los estoicos y epicúreos, por ejemplo, sabían distinguir bien entre

una soledad voluntaria y una involuntaria. El desamparo (*loneliness*) no era motivo de orgullo; algo se estaba haciendo mal. La soledad deseada y necesaria para el pensamiento (*solitude*) debía protegerse y garantizarse para todos.

Un camino para la reconstrucción de un concepto positivo de lo político, que valore a la comunidad política como condición de posibilidad de la vida, es cambiar el sentido del poder como dominación sobre los demás (Weber) por el poder como afirmación de la vida y a la comunidad como su sede. Con inspiración aristotélica, los romanos distinguían dos elementos del poder: *potentia* como elemento generador, el poder que reside en sí mismo, el poder de la comunidad política y *potestas* como elemento generado, objetivado, creado por la comunidad para fines específicos.

Esta ontología del poder que distingue dos niveles comprende que la *potentia* (que los griegos llamaban *dýnamis*) es un impulso, una voluntad-de-vivir; eso que Heidegger llamaba *Da-sein*, una voluntad de vida que no se detiene; un querer vivir que nos obliga a retener una vida que se va perdiendo día a día; parafraseando a Schopenhauer, mientras haya querer —ese vínculo entre la vida presente y la futura—, la vida está asegurada. De esta forma, la voluntad es esa ansia por vivir, el *querer-vivir*; a su vez, el fundamento del poder es la voluntad; por esta razón, no es la voluntad de poder nietzscheana la esencia de lo político, pues eso implica el dominio del otro, sino la voluntad-de-vivir. La *potentia* es la voluntad tendiendo a la permanencia que aspira a instituir lo querido desde su propia soberanía; sin voluntad, la vida muere; cuando el poder se reduce a la voluntad de poder entonces se justifica el dominio sobre el otro, no la permanencia de la vida.

En su *Metafísica* (1994), Aristóteles sostiene que la *dýnamis* es una cualidad que poseen las cosas que impide que se las pueda cambiar para peor; si las cosas se rompen o destruyen no es por la potencia sino por falta de ella, por impotencia; de ahí que la *potentia*, al ser una posibilidad que lleva hacia la acción también

podría no llevarla. Esto significa que la *potentia* requiere de ciertas condiciones que hagan posible la permanencia a la que ella aspira; este es el momento óntico de la *potestas*, en donde lo político hace su aparición como valor. Si seguimos en este punto a Nietzsche, los valores son mediaciones puestas por el poder de la voluntad —una voluntad que no solo quiere sino que puede, que tiene la fuerza para crear posibilidades—; así como la vida sin voluntad moriría, la voluntad sin poder no obraría; esto, en términos políticos, puede resumirse en que las mediaciones políticas se expresan en leyes, instituciones, principios políticos, movimientos y partidos políticos, entre otros; todas estas mediaciones tienen valor en tanto y en cuanto permiten la realización de la vida.

La *potestas* se manifiesta en esas estructuras que no son sino los valores objetivados. Así, el poder no se ejerce como dominación, como lo entendieron Maquiavelo y Weber, sino como afirmación de la vida. La decisión de que la voluntad individual deba condicionarse a la general es racional y práctica; en palabras de Dussel (2009): «organizar las voluntades de los múltiples miembros de la comunidad de aquella primitiva vida humana era condición de permanencia y aumento de la vida, o el enfrentar la inevitable muerte» (p. 57). Algo que varios modernos también observaron: «Si dos se ponen mutuamente de acuerdo y unen sus fuerzas, tienen más poder juntos y, por tanto, también más derecho sobre la naturaleza que cada uno por sí solo. Y cuantos más sean los que estrechan así sus vínculos, más derecho tendrán todos unidos» (Spinoza, 2013, p. 116).

De esta manera, la *potestas* da un contenido concreto —instituir la voluntad de la comunidad política— a la *potentia*, que siempre es indeterminada. Olvidar estos dos niveles ontológicos del poder ha provocado, en términos marxistas, la fetichización de la política. En otros términos, de la relación *potentia potestas*, como dos momentos del poder, la segunda parte se absolutiza, se vuelve autónoma, se mistifica, se fetichiza (la defensa moderna de la democracia

formal y de las instituciones democráticas, olvidando si estas concretan o no la voluntad de la comunidad, es la expresión más cotidiana de este fetiche). Se oculta esa primera parte de la relación (*potentia*) y se considera que la segunda es la única existente.

El contrato social, fetichizando al poder, es el que inaugura la intersubjetividad política, la vida política del ser humano; en el comienzo, en el artificioso estado de naturaleza, solo existía el individuo enfrentado a otros individuos. Es el Estado el que institucionaliza lo político y no al revés. Sin embargo, la misma historia nos enseña que no es posible ocultar por demasiado tiempo que en la comprensión cotidiana de lo político se ha olvidado su primer nivel ontológico. La autoridad necesita y demanda obediencia, que a veces deriva en violencia; ha sido usual que los gobiernos de aquí y de allá aparenten que sus proyectos políticos cuentan con la voluntad popular, pero tal simulación no puede sostenerse por mucho tiempo. Ya lo dijo Polibio, el historiador griego, la *anaciclosis* o —en términos más actuales— «entropía», conduce inevitablemente a la decadencia de los regímenes; en otras palabras, la pérdida del fundamento de lo político, la *potentia*, debilita rápidamente a la autoridad.

De este modo, a los dos momentos del poder, *potentia* y *potestas*, se suma la *auctoritas*, otro vocablo romano que hace referencia a una figura que representa a la comunidad política en una relación de obediencia; para los romanos —esto lo ha estudiado con profundidad Agamben (2019)—, la autoridad necesita del mandato de la comunidad política por la cual la *potestas* que la autoridad regenta se concibe como un poder obediencial; quien manda, manda obedeciendo. Si no es así, si quien manda, manda mandando, si no representa la voluntad de vida, la mejora, la aumenta, llegará el día en que esa especie de delegación retornará a la comunidad.

Pensar filosóficamente es hacerlo con un pie en la historia. No es casual que hoy parezca que todo avance en el campo de los derechos humanos,



Stéfano Rubira, *Transmisión*, lápiz y polímeros sobre lienzo 40 x 50 cm cada módulo, 2012

de la participación democrática, del cuidado de la naturaleza, está en peligro. El nacionalismo, la xenofobia, la discriminación de todo tipo, la exclusión del *otro*, la codicia sin tapujos, parecen distorsiones y tergiversaciones de la modernidad política, cuando no son sino su última expresión. En este breve ensayo he pretendido mostrar, precisamente, el vínculo entre estos problemas contemporáneos de la democracia

y la concepción negativa de lo político que inicia la modernidad. No obstante, no quiero decir que un supuesto retorno a un pasado arcaico o premoderno sea la solución; la modernidad, como lo político, tiene matices; por lo tanto, las soluciones reduccionistas o superficiales solo postergarán ese nuevo momento en que la voluntad-de-vida se vuelva a imponer. –

## Referencias

- Agamben, G. (2019). *El Reino y la Gloria. Una genealogía teológica de la economía y del gobierno*. Adriana Hidalgo Editora.
- Aristóteles (1994). *Metafísica*. Gredos.
- Dussel, E. (2009). *Política de la liberación. Vol. II. Arquitectónica*. Trotta.
- Montaigne, M. (2007). *Los ensayos*. Acantilado.
- Spinoza, B. (2013). *Tratado político*. Alianza Editorial.
- Weber, M. (2017). *El político y el científico*. Alianza Editorial.

\* **Diego Jadán-Heredia**. Doctor en Filosofía por la Universidad de Sevilla. Su campo de investigación es la filosofía política, la filosofía de la religión y la estética. Es docente en la Universidad del Azuay, donde dirige la Cátedra de Filosofía «Bolívar Echeverría» y conforma el Grupo de Investigación de Teoría, Historia y Epistemología del Diseño.

## SACANDO AGUA DEL POZO: EL RETO DE EDUCAR Y APRENDER EN LA ÉTICA Y HACIA LA DEMOCRACIA

Margarita Proaño Arias\*

Iniciar un escrito es siempre un poco complicado, como cuando se empieza a subir una cuesta o se arranca una caminata. Hay que ir calentando poco a poco y tomando ritmo. Quiero iniciar esta cuesta citando a Osho: «La vida debe ser, en cada momento, una creatividad preciosa. No importa lo que crees, podrían ser sólo castillos en la arena, pero todo lo que haces debería salir de tu capacidad de jugar y de tu alegría» (1999, p. 3).

En verdad, la vida debe ser felicidad y alegría, pero la incertidumbre nos está agobiando y nuestro entorno se hace cada vez menos propicio para tal estado de ánimo, las notas de prensa, la televisión, las redes sociales y los comentarios de nuestro entorno no ayudan mucho. ¿Qué está pasando?

Desde la mirada de Edgar Morín (2011), estamos ante una crisis mundial, global, múltiple e interdependiente. En primer lugar se encuentra la crisis de la educación, pero también estamos ante una crisis económica, una crisis social, demográfica, religiosa, etcétera; una crisis enorme. Respecto a esto, Morín insiste: «La gigantesca crisis planetaria es la crisis de la humanidad que no logra acceder a la humanidad» (2011, p. 29).

Afrontar esta crisis desde la educación me parece una labor ineludible y de suma importancia, es una ardua y enorme tarea reformar el pensamiento y la humanidad de esta humanidad. Y a mi modo de ver, el instrumento de esta tarea es la ética.

Para entender mejor la situación hay que recoger algunos de los conceptos que varios autores nos proporcionan con relación a este argumento. Inicio con el escritor español David Pastor Vico, para quien la ética desde el academismo y la especialización filosófica, es la rama de la filosofía que *estudia la moral...* Por su parte, *la moral es un conjunto de reglas, normas, valores y creencias* que intenta regir el comportamiento de los humanos en los diferentes momentos y lugares de la historia. (2021, p. 49)

# D



Stéfano Rubira, *Columpio*, violeta de genciana y polímeros sobre tela, 160 x 180 cm, 2007

El autor sostiene, además, que «la función principal de la inteligencia es resolver problemas y los más difíciles son los que afectan la felicidad personal y la dignidad de nuestra convivencia, y de eso se encarga precisamente, la ética» (2021, p. 11).

Conocedores de que el ser humano es eminentemente social, es decir, que necesita formar parte de un grupo, la necesidad de estar junto a los otros marca su vivir y su convivir con los demás. Esta forma de relacionarse desde su autoconocimiento y el de los otros se llama «ética».

Por lo tanto, siendo parte de un conglomerado social debemos tener en cuenta a los demás, son parte nuestra vida y funcionamos por y para ellos, y esto permite dar sentido a nuestra vida, desde nuestros diferentes roles sociales: como padres, como profesionales, como maestros, como amigos.

Al analizar estos conceptos y llevarlos a nuestro actual cotidiano, pensamos si este *¿cómo lo hacemos?* es correcto. Si cada uno de nosotros estamos aportando para que este convivir con los demás esté realmente considerando los fundamentos de la ética.

El ser humano es eminentemente moral; más tarde, es el entorno el que lo cambia, lo deforma, y es en su ambiente inmoral que aprende a actuar inadecuadamente. Al perder *esa moral innata*, pierde un enorme potencial para enfrentar la vida. Y es penoso que actualmente cada día vivamos frente a situaciones de absurda inmoralidad, falta de respeto por uno mismo y por los demás.

Estamos en un momento crucial en el que cada uno debemos aportar—desde nuestras propias experiencias y conocimientos junto a los demás— una vía, un camino, para lograr un entorno mejor, una humanidad mejor, y la gran herramienta para conseguirlo es la educación. Para ubicarnos mejor, Pastor Vico explica:

Solo al saber para qué eres bueno y útil podrás desarrollarte mejor en ello; de otro modo, te será impo-

sible ayudar con tus acciones al resto de los habitantes de la polis. No encontrarás ni podrás reivindicar tu sitio en la sociedad de la que formas parte «tú» con «los otros». Conocer a ti mismo te permitirá hallar «el sentido de la vida», aunque no hay que buscarlo, porque en sí no lo tiene. Más bien, hay que dotar de sentido a la vida y esto, solos y sin los demás, es imposible y no tiene sentido alguno. (2021, p. 6)

Hace falta implementar lo que la filósofa española Adela Cortina (1996) llama «ética civil», donde los valores de cada uno de los ciudadanos permitan construir una sociedad mejor, ateniéndose al marco constitucional y a la legislación del país donde vive, *eso es democracia*.

Y el instrumento es la educación. «Educación significa: sacar algo que está en tu interior, actualizar tu potencial, como cuando sacas agua de un pozo» (Osho, 1999, p. 59). Es indispensable que cada individuo ponga en marcha su potencial y juntos formemos esta vía, este camino.

Es de suma urgencia educar al ciudadano, desde su crecimiento, cuando su mente está ávida de conocimientos y aprendizajes. Desde niño, el ciudadano debe conocer el valor de la justicia, de la solidaridad, de la empatía. Debe interesarle cómo lograr una conducta positiva, reconocer una conducta incorrecta, aprender a reconocer cuándo se equivocó y saber qué hacer para remediar los errores. Es desde pequeño que en un continuo *aprender, desaprender y reaprender*, como dice Morín (2011), crecerá, se desarrollará y se irá formando con el ejemplo de su entorno, y es así como conocerá y vivirá la democracia.

Otra gran responsabilidad de la educación es la de preparar al niño y al joven para asumir responsabilidades y ser capaz de tomar iniciativas. Al respecto, Cortina señala que «hay que considerar también que cada ser humano está dotado de una capacidad de escoger su vida, sus acciones y este es el 'primer momento básico de libertad'» (1995, p. 45).

## D

Y esta libertad es una responsabilidad personal y social, las consecuencias de esta afectarán a uno mismo y a los otros. La falta de ese sentir comunitario nos hace personas individualistas, egoístas. Por ello es fundamental educar a los niños con sentido comunitario, como parte de un grupo donde son acogidos y cuidados amorosamente, y donde tienen derechos y responsabilidades, con sentido profundo de pertenencia, con alegría y felicidad. Debemos educar en función de y hacia una vida digna y plena, formando ciudadanos de primera, exitosos y, sobre todo, respetuosos de sí mismos y de los demás.

Pero, ¿y los maestros?, solo les decimos qué queremos de ellos y dejamos la carga sobre sus hombros. Tenemos que consolidar su presencia en el proceso, hay que devolverles el respeto y la dignidad, ellos son los encargados, los expertos en educación, pero debemos iniciar por elevar su autoestima y orgullo de pertenecer a este grupo privilegiado de formadores de quienes decidirán el futuro de la humanidad.

Hay que mejorar la formación profesional sentando bases de responsabilidad social ante su cometido, dotándoles de medios para llegar al estudiante, de instrumentos tecnológicos, con una preparación académica sólida e integral, una actualización en técnicas de estudio e investigación, pero, fundamentalmente, consolidar su estatus moral, su condición ética, su capacidad de amar la tarea que asumieron al tener en sus manos al futuro ciudadano, al niño en la educación primaria y al joven en la secundaria.

Me atrevo a tomar el pensamiento de Hessel y Morín ante la profundidad y la responsabilidad al momento de educar: «Pero también hemos de llevar a cabo una reforma profunda en virtud del principio formulado por Rousseau en *Emilio*: «Quiero enseñarle a vivir» (2012, p. 58).

Esta tarea de enseñarles a vivir, no es simple, primero debe y, ante todo, «saber ser»; el maestro debe tener una vida ejemplar, debe ser un referente honesto, solo así será capaz de «enseñar a vivir». Esta capacidad

incluye saber abordar los problemas de la vida, los problemas de su grupo social, los problemas planetarios... para enseñar y formar a niños y jóvenes como ciudadanos y *habitantes de la tierra*.

Este educador deberá incorporar además de los valores propios de la profesión, los valores universales de libertad, respeto, solidaridad, amor, diálogo y compasión por uno mismo y por los otros; y no solo por los humanos, también por la naturaleza, que es la casa donde vivimos, para luego trasladar estos saberes a sus estudiantes.

Este «supermaestro» debe dotar a sus alumnos de capacidad crítica, enseñar a poner en tela de juicio lo que no parece correcto, desarrollar en ellos un humanismo práctico, capaz de comprender a sus «otros», de cultivar la solidaridad, el amor y el respeto por los demás a partir de su propio conocimiento y del amor por sí mismo. Tal como Escámez y Martínez señalan: «Solo es capaz de amar a otro quien es capaz de amarse a sí mismo; solo es capaz de respetar y estimar a otro quien se respeta y estima a sí mismo» (2023, p. 51).

No nos olvidemos de la inclusión, que requiere de un maestro preparado para las diferentes situaciones que debe afrontar, que debe constituirse en el intermedio entre los incluidos y los demás, tener claras las diferencias de los alumnos necesitados de inclusión, conocer la técnicas de enseñanza y aprendizaje para los diferentes casos, saber sobre deficiencias visuales y auditivas, sobre deficiencia intelectual y altas capacidades, deficiencias físicas, trastornos del espectro autista, dificultades de aprendizaje, conocer la problemática de los migrantes, las dificultades de los niños y jóvenes con dudas de género; en fin, la responsabilidad de un maestro en cuanto a conocimientos es enorme, sin olvidar que para esto, para educar, hay que tener amor y respeto sin límites.

Frente a tanta responsabilidad es necesario reconocer que un maestro no es cualquier profesional, es un ser humano extraordinario y, lastimosamente, en la actualidad, un ser necesitado de reconocimiento y respeto.





Stéfano Rubira, *Juramento*, violeta de genciana y polímeros sobre tela cocida a sábana de hospital, 100 x 200 cm, 2004

## D

La familia también entra en este grupo responsable de la educación de las generaciones en formación, de nada sirve educar en las escuelas para deseducar en los hogares o viceversa.

La universidad comparte una vastísima responsabilidad frente a sus alumnos. Tal cual lo señalan Hessel y Morín: «asume una doble misión: la primera es adaptarse a la modernidad, científica y social, integrarla y aportar enseñanzas profesionales; la segunda, en proporcionar una cultura metaprofesional, de carácter transecular, que englobe la autonomía de la conciencia, la problematización, la primacía de la verdad sobre la utilidad y la ética del conocimiento» (2012, p. 61). No es poca la responsabilidad que debe asumir la universidad: en primer lugar, debe formar un supermaestro, entre otros superprofesionales con capacidades para —desde sus campos respectivos— transformarse en gestores de un mejor futuro para la humanidad.

Pero todo esto no se logrará con intervenciones aisladas, es necesaria la interdisciplinariedad, la participación de un gran conglomerado de profesionales, de padres de familia, de autoridades. Esto requiere una reforma profunda de la educación, que no está única-

mente en manos del maestro, es la sociedad misma la gestora del cambio, el maestro por sí solo no logrará este cambio sustancial, es una tarea radical y, por ello, multidimensional.

Esta profunda reforma educativa deberá tomar en cuenta que la formación ética conjugue en igualdad de condiciones la formación técnica y tecnológica, donde el conocimiento material y la formación moral de las personas vayan de la mano, se entrelacen y apoyen, donde se actúe en función de lo personal y de lo grupal, donde prime el respeto del propio sentir junto al pensamiento ajeno, y donde el fin sea lograr lo mejor para la humanidad.

Debemos unir esfuerzos y conocimientos entre todos los actores involucrados en este tema y formular propuestas de cambio desde cada ámbito en el que nos encontremos. No es fácil, todo lo contrario, es muy complicado, hará falta tiempo, debate, luchas, para que tome cuerpo esta «revolución del pensamiento», en la que según Morín: «la idea misma de reforma aunará las inteligencias dispersas, reanimará los espíritus resignados, suscitará propuestas» (2011, p.147). –

### Referencias

- Cortina, A. (2004). Educar personas y ciudadanos democráticos. *Anales de la cátedra Francisco Suárez. Revista de Filosofía Jurídica y política*. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/1067/1264>
- Cortina, A. (2000). Educación moral a través del ejercicio de la profesión. *Diálogo filosófico*, 16(42). <https://www.dialogofilosofico.com/index.php/dialogo/article/view/574/609>
- Cortina, A. (1996). El estatuto de la ética aplicada. Hermenéutica crítica de las actividades humanas. *Revista Isegoría*, 13. <https://doi.org/10.3989/isegoria.1996.i13.228>.
- Cortina, A. (1995). La educación del hombre y del ciudadano. *Revista Iberoamericana de Educación*, 7. Biblioteca Virtual de la OEI [Edición PDF: Joaquín Asenjo].
- Escámez-Sánchez, J. y Gil-Martínez, R. (2023). *La ética del cuidado*. Universidad Católica de Valencia.
- Hessel, S. y Morín, E. (2013). *El camino de la esperanza. Una llamada a la movilización cívica*. Paidós.
- Morín, E. (2011). *La vía para el futuro de la humanidad*. Paidós.
- Osho (1999). *El libro del niño. Una visión revolucionaria de la educación infantil*. Editorial Debate.
- Pastor Vico, D. (2021) *Ética para desconfiados. Filosofía esencial para sobrevivir a este mundo hostil*. Planeta.

\* **Margarita Proaño Arias**. Ortofrenista por la Universidad Católica de Milán, magister en Docencia Universitaria por la Universidad del Azuay. Fue docente en la Universidad del Azuay durante 28 años. Es coautora de varios libros de psicomotricidad y desarrollo infantil, y traductora de dos libros de Elena Simonetta. Ha participado en varios congresos nacionales.

## LA FUENTE DE LA JUSTICIA

Oswaldo Encalada Vásquez\*

**D**e la palabra «humano» se obtiene el término «humanidad». Esto significa que el primer elemento, el originario y, por tanto, la fuente para el segundo, es «humano». No se puede concebir «humanidad» sin lo «humano». Del mismo modo, la palabra «justicia» (en latín *iustitia*) es un derivado de «justo» (*iustus*). En la lengua del Lacio, «*iustus*» se define de este modo: «que es justo, que tiene sentido de la justicia y la práctica». (Blánquez, 2014, p. 862).

Todo esto nos lleva a comprender que no puede haber justicia sin que antes exista el individuo justo. Lo primero es el ser humano que actúa de cierta manera. Su obrar, es decir, su conducta es la que origina el concepto abstracto de justicia. De alguna forma se puede opinar que la conducta, esa norma de actuación en la vida, es algo perceptible en los actos. De esta cercanía con la fuente del obrar se ha pasado, más tarde, a una abstracción, y por ella se ha alejado del vivir diario. El *Diccionario* académico nos presenta precisamente esta óptica lejana y abstracta:

Del lat. *iustitia*. Principio moral que lleva a determinar que todos deben vivir honestamente (<https://dle.rae.es/justicia?m=form>).

Este principio moral ya no está encarnado en la conducta de los seres humanos, ya no se lo percibe así. La cultura y la reflexión han distanciado notablemente la idea de la justicia. Ahora se ha vuelto una lejana abstracción, una entelequia.

Pero si vamos atrás, en la historia de las ideas y la filosofía encontramos que, en verdad, el sentir de los clásicos griegos era muy diferente. Aristóteles, en la *Ética a Nicómaco* (libro V, cap. 1), dice algo que nos llama la atención: «Hay un acuerdo en llamar justicia a aquel hábito y costumbre que dispone a los hombres para realizar cosas justas y por el cual obran rectamente y lo desean» (p. 117).

# D



Stéfano Rubira, detalle de *Bestiario*, grafito líquido, lápiz (primer daguerrotipo en el que aparece una figura humana) saltamontes sobre Canson Montval 360 g, 80 x 114 cm, 2016